

## **Intervención en el debate de alto nivel de la AGNU: “Un mundo en riesgo: las amenazas de hoy a la paz y seguridad” 10 de mayo de 2016**

En los últimos años hemos asistido a cambios significativos en el ámbito de la paz y seguridad. En menos de una década el número de conflictos se ha casi triplicado y la naturaleza de los mismos ha evolucionado. Se suceden ciclos de inseguridad y violencia en algunas regiones; se han hecho más visibles las conexiones entre los desastres naturales, el cambio climático, las crisis humanitarias y los conflictos; y el número de refugiados y desplazados ha alcanzado cotas desconocidas hasta la fecha. Tenemos una oportunidad para explorar algunas vías de solución en el ámbito humanitario, con ocasión de la próxima Cumbre de Estambul.

Todo lo anterior se ve afectado además por el surgimiento de nuevas amenazas en un contexto geopolítico cambiante y por la propagación del extremismo violento y del terrorismo que, junto con el cambio climático, quizás sea la mayor amenaza a la paz y seguridad internacionales en estos momentos.

Es importante que NNUU mantenga el terrorismo internacional entre sus prioridades y que se apliquen los instrumentos existentes, en particular la Estrategia Global contra el Terrorismo y el Plan de Acción del SGNU sobre Prevención del Extremismo Violento. Creemos necesario llevar el foco de atención a la cooperación jurídica internacional contra el terrorismo. En este contexto, mi país está impulsando una reunión de la Red Internacional de Fiscales, en colaboración con el Comité contra el Terrorismo y el CTED. Debemos asimismo asegurar una respuesta judicial contra los crímenes terroristas, evitando toda posibilidad de impunidad. Este es el objetivo de la iniciativa conjunta de España y Rumania para la creación de un tribunal Internacional contra el terrorismo. Ninguno de estos esfuerzos puede resultar de utilidad si no tenemos en cuenta la voz de las víctimas del terrorismo.

El cambio climático representa un reto global para la paz y la seguridad internacionales. La exitosa firma del Acuerdo de París nos marca el camino a seguir. Creemos que para dar una respuesta integral a este desafío, se han de utilizar todos los medios a nuestro alcance, incluyendo el Consejo de Seguridad. El cambio climático es una cuestión de supervivencia, no una cuestión de negociación.

Con las tres Revisiones que han tenido lugar recientemente, junto con la nueva Agenda de Desarrollo y el Acuerdo de París, estamos tratando de contribuir a resolver algunos de

estos retos a la vez que restauramos la credibilidad y la centralidad de NNUU para hacer frente a los mismos. Este año tendrá lugar también otra Revisión complementaria: la relativa a la resolución 1540, que se centra en la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de actores no estatales, particularmente para fines terroristas. España, en tanto que Presidencia del Comité 1540, coordina este importante ejercicio que deberá contribuir a reforzar el papel de esta resolución como piedra angular de la arquitectura del régimen de no proliferación. Sin duda, nuestro compromiso con la responsabilidad de proteger atañe también a los actores no estatales.

De todos los instrumentos y líneas de actuación que he mencionado, quizá sea la Revisión de las Operaciones de Paz la que ejemplifica y expresa con más claridad la manera en que estamos dando respuesta a los nuevos retos a la paz y la seguridad. A riesgo de simplificar en exceso, la Revisión de Operaciones de Paz tiene como objetivo asegurar que utilizamos las herramientas a nuestro alcance de manera flexible, omnicomprendensiva y adaptada a la realidad del terreno, recordando siempre que son las personas – las víctimas de los conflictos – las que deben estar en el centro de nuestra tarea en la búsqueda de la paz. Ello supone priorizar al máximo nivel la prevención y la mediación, como herramientas esenciales en la búsqueda de soluciones políticas, sin las cuales no puede entenderse el Mantenimiento de la Paz en nuestro tiempo. Las Revisiones de la Arquitectura de la Paz – cuya resolución fue adoptada por la AG y por el CS a finales de abril- y de la Resolución 1325 sobre Mujer Paz y Seguridad comparten plenamente esa misma concepción de la paz.

Mi país ha liderado la Revisión de la Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad y trabaja ahora para llevarla a la práctica. En octubre pasado tuvo lugar un debate abierto en el Consejo de Seguridad que contó con un récord de intervenciones y en el que se adoptó por unanimidad la Resolución 2242 -que muchos de sus países copatrocinaron-. El gran reto ahora es pasar de la retórica a los hechos y cumplir compromisos concretos. España sigue trabajando en esa dirección mediante las siguientes medidas:

- La creación de un grupo informal de expertos del CS sobre mujer, paz y seguridad que presidimos junto con el Reino Unido y que queremos constituya una herramienta clave para la integración de los asuntos de género en los debates del CS sobre la situación de los países de su agenda;

- La contribución financiera a la aplicación de esta agenda: tal y como anunció el Presidente del Gobierno en octubre, España ha comprometido un millón de euros al nuevo Instrumento de Aceleración Global (de cuya junta de gobernadores somos miembros), y a otros instrumentos en materia de formación, y para luchar contra la violencia sexual;

- Mi país ha iniciado también los trabajos de elaboración del nuevo Plan de Acción Nacional sobre MPS y ha organizado recientemente en Madrid unas jornadas de trabajo con la participación de especialistas y de representantes de la sociedad civil, a los que mantendremos involucrados en todo este proceso;

- Nos proponemos además crear una red de puntos focales nacionales el próximo mes de septiembre, por ser los Estados los principales responsables de la aplicación efectiva de la agenda MPS.

Como he indicado antes, los tres grandes procesos de Revisión que acaban de completarse tienen un claro denominador común: inciden en la necesidad de invertir más en prevención. Los indicadores de alerta temprana, la mediación, las causas profundas de los conflictos, la participación efectiva de las mujeres en la construcción y consolidación de la paz, y mayores compromisos en materia de no proliferación y de cambio climático contribuirán sin duda a enlazar mejor los desafíos en materia de seguridad, derechos humanos y desarrollo.

La prevención es, ante todo, una responsabilidad nacional que hay que ejercer en el ámbito local y regional. Por eso, mi país celebrará a finales de este mes una Conferencia internacional en Alicante dedicada a la diplomacia preventiva en el Mediterráneo, un mar que ha abrigado tres de las civilizaciones más fascinantes de la Antigüedad y que ha sido testigo del nacimiento y desarrollo de las tres grandes religiones. Se trata de lograr una transición entre una cultura de reacción y una cultura de prevención, en la que la mediación constituye una valiosa herramienta. La prevención se ubica en el centro de la labor de NNUU y todos estamos obligados a ser creativos a la hora de desarrollarla.